

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

57 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2024, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para proyecto y obras de ampliación de la E. D. A. R. Titulcia.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Depuración y Reutilización.
 - c) Número de expediente: 180/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto y obras de ampliación de la E. D. A. R. Titulcia.
 - c) CPV: 45232420-2; 45232421-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 28 de noviembre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: El Contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta en aplicación de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato establecidos en el apartado 8 del Anexo I.
4. Valor estimado del contrato: 9.862.892,26 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 9.862.892,26 euros.
 - IVA: 2.071.207,37 euros.
 - Importe total: 11.934.099,63 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de marzo de 2024.
 - b) Contratista: U. T. E. OPS Infraestructuras y Servicios Hidráulicos, S. L.-Espina y Delfín, S. L. NIF: U-70902812.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.794.546,48 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 6.794.546,48 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 1.426.854,76 euros.
 - Importe total: 8.221.401,24 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 9 de abril de 2024.

Madrid, a 12 de abril de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/5.702/24)

